

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **14155** ZARAGOZA.

El Juzgado de lo Mercantil 1 de Zaragoza, anuncia:

1- Que en el procedimiento concursal número 46/2009 referente al deudor ANCARA NORESTE S.L., C.I.F. B-99025587, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores. Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado y obtener copias a su costa.

2- Dentro del plazo de 10 días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Heraldo de Aragón o El Periódico de Aragón, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 25 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090028582-1